

*folia 2 de hoja
copie*



RESOLUCION No. 0711-AD-85

Lima, 30 de DICIEMBRE de 1985

Visto el Memorandum No. 325-85-OCA e Informe 398/85 OCA sobre re-
querimiento de ampliación de asignaciones presupuestales para fi-
nanciar la implementación del proceso de reestructuración insti-
tucional.

CONSIDERANDO :

Que los recursos presupuestales asignados a través de la Resolu-
ción No. 073-AD-85 a favor de la Actividad 001.01 : Organos de -
Dirección, Asesoramiento, Control y Apoyo, resultan deficitarias
para su normal funcionamiento.

Que asimismo existen dentro de nuestro marco presupuestal para -
el presente año, asignaciones específicas con saldos presupuesta
les disponibles y que para tal efecto se requiere sean habilita-
doras.

Estando a lo informado por las Oficinas de Planificación, Central
de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Eje-
cutiva; y,

De Conformidad a lo dispuesto por los Arts. Nos. 48° inciso "a";
49° numeral 2) inciso "a"; 51° parte final; 111° y 223° del De-
creto Legislativo No. 316 del Presupuesto del Sector Público pa-
1985.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR una operación de transferencia de -
Asignaciones en el Presupuesto del Sector Pú-
blico Nacional hasta por la suma de OCHENTINUEVE MILLONES QUI-
NIENTOS VENTINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA SOLES ORO CON 00/100
(S/. 89'529,240.); según el siguiente detalle :

///



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0711-AD-85

Lima, 30 de DICIEMBRE de 1985.....

VOLUMEN	2	: INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	: EDUCACION
PLIEGO	11	: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	01	: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROYECTO	101	: FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SIT.DEP.
ACTIVIDAD	001	: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO		: S/. 89'529,240.
RECURSO		: INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DEL TESORO PUBLICO



De las Actividades

001.01 Organos de Dirección, Asesoramiento, Control y Apoyo

02.00 Bienes S/. 35'651,974

02.02 Racionamiento	3'408,810
02.03 Vestuario	820,000
02.07 Materiales de Enseñanza	1'400,000
02.13 Materiales para Proc.Autom.de Datos	11'564,752
02.15 Materiales fotográficos y fonotécnicos	64,140
02.18 Materiales de Limpieza	5'443,322
02.20 Combustibles, Carburantes y Lubrificantes	12'899,100
02.21 Enseres	33,350
02.26 Otros	18,500

03.00 Servicios 53'877,266

03.04 Atenciones oficiales y celebraciones	196,559
03.05 Seguros Personales	1'453,440
03.06 Seguros No Personales	15'000,000
03.08 Asesoría, Consultoría, Peritaje y Auditoría Externa	1'412,000
03.12 Tasas de Servicios Públicos	200,000
03.14 Derechos Educativos	2'400,000
03.15 Derechos de Aduana	2'300,000
03.16 Publicaciones	181,860
03.17 Impresiones	423,355
03.19 Encuadernación	1'300,000
03.23 Judiciales y Notariales	900,000
03.27 Créditos Devengados y Reconocidos	28'110,052

TOTAL GENERAL S/. 89'529,240

=====

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0711-AD-85

Lima, 30 de DICIEMBRE de 1985



Actividad 001.01 : Organos de Dirección, Asesoramiento, Control y Apoyo

01.00	Remuneraciones	S/. 83'029,240.
01.02	Personal (Ley 11377)	2'867,000.
01.16	Créditos Devengados y Reconocidos (Ley 11377)	2'000,000.
01.17	Por Horas Extraordinarias (Ley 11377)	2'000,000. ✓
01.21	Básica del Trabajador Emp. Perm.(4916)	14'670,000.
01.22	Personal (Ley 4916)	1'470,000.
01.25	Al cargo (Ley 4916)	2'933,240.
01.37	Horas Extraordinarias (Ley 4916)	2'000,000. ✓
01.41	Del Trabajador Obrero Permanente (Ley 8439)	43'853,000.
01.55	Otras del trabajador obrero (Ley 8439)	8'773,000.
01.57	Horas Extraordinarias (Ley 8439)	2'463,000. ✓
04.00	Transferencias Corrientes	6'500,000.
04.01	Al I.P.S.S. C.E.M	2'500,000.
04.02	Al I.P.S.S. C.N.P.	2'500,000.
04.16	Al FONAVI	1'500,000.

TOTAL GENERAL S/. 89'529,240.
=====

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR al Jefe responsable de la Entidad Ejecutora del Presupuesto a realizar las modificaciones correspondientes.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBASE la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General del Presupuesto Público y Ministerio de Educación

Regístrese y comuníquese

Victor Castagnola Maldonado
Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

OP/JAF
UPP/JLF/LSF
lbg.





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Res 0711-AD-85

*28-1-86
11.50a*

INFORME No. 189/85 OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
 DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
 ASUNTO : PROYECTO DE RESOLUCION DE TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES EN EL PRESUPUESTO 1985
R./0711-AD-85 del 30.12.85
 REF. : MEMORANDUM No. 325-85-OCA-85
 INFORME No. 398/85 OCA
 FECHA : Lima, 20 de Diciembre de 1985

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de informarle sobre el asunto del rubro lo siguiente :

1. Esta Oficina ha recepcionado los documentos de la referencia a través de los cuales la OCA presenta requerimiento de ampliación de asignaciones presupuestales para financiar la implementación del proceso de reestructuración institucional.
2. Que asimismo es política de la Alta Dirección resolver dificultades de orden administrativo, motivo por el cual la Oficina de Planificación ha procedido a formular el Proyecto de Resolución sobre Transferencia de Asignaciones Presupuestales hasta por la suma de S/. 89'529,240.

Se eleva el presente documento para su aprobación correspondiente.

Atentamente,



[Signature]
 JAMES AGUIAR FRANCO
 Jefe Oficina de Planificación
 Instituto Peruano del Deporte

OP/JAF
 UPP/JLE/LSF
 llg.

Proyecto que fue aprobado mediante R./0711-AD-85

PERUANO
DEL DEPORTE
(f.d.)

Fecha 5-7-85
Nº 181 -OCA-85

MEMORANDUM
Correspondencia Interna

DE: OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
A: JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
Asunto: Ampliación Presupuestal Asignaciones Horas Extras
Referencia: Inf. 125/85-UP

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de elevarle adjunto al presente el Informe de la referencia que la Unidad de Personal a hecho llegar a esta oficina, en el cual solicita se le aperturen la Asignación Específica 01.56 (Créditos devengados y reconocidos-Obreros Permanentes) y Asignación Específica 01.57 (Horas Extras-Obreros Permanentes) en la Actividad 001.01; en vista de existir a la fecha compromisos por abonar en la suma de S/. 2'462,200.

Asimismo, solicitamos la ampliación en la Asignación Específica 01.16, 01.17 y 01.37 por cuanto a la fecha se encuentran sin saldo alguno.

Atentamente,

327
02/07/85
10:10 am
L.B.
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
CAROL R. LÓPEZ VALDERRAMA
Oficina Central de Administración

OCA.RMV
spy.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INFORME N° 125/85-UP

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : Requerimiento de Ampliación Presupuestal
Asignaciones : Horas Extras - Devengados
FECHA : JUNIO, 25 DE 1985

01.56 no indica cifra.

1º.- En el Presupuesto Analítico de Remuneraciones aprobado para el presente ejercicio (entregado a esta Unidad el 27 de Mayo), se ha omitido considerar las asignaciones correspondientes a Horas Extras y Devengados para el personal Obrero (Rég. 8439 - Asig. 01.56 y 01.57).

2º.- Existen adeudos a trabajadores obreros por concepto de horas extras cuyo monto asciende a S/. 2'462,200 y que corresponde a los tres primeros meses del año. En lo que resta del ejercicio es necesario hacer la previsión correspondiente en la medida que posibilite la atención de estos pagos y considerando también la posible modificación de salarios básicos sobre cuya base se calcula el valor de la hora extra. Atendiendo a ello esta Unidad considera necesario la apertura de la asignación 01.57- Horas Extras, por un monto de S/. 6'000,000 para la atención de los adeudos y las necesidades hasta el cierre del ejercicio.

1.16 3000.
1.17 2000.
1.37 2000.
1.56 7.
1.57 2462.2

3º.- Asimismo, en la asignación 01.16 es necesaria una ampliación por S/. 2'000,000 teniendo en cuenta que hay compromisos por atender y la asignación inicial está casi agotada.

Igualmente en las asignaciones 01.17 y 01.37-(Horas Extras Empleados) es necesaria una ampliación por S/.2'000, en cada una, por cuanto se han agotado y también requiere de previsión hasta fin de año.

Es cuanto informo a usted a fin de que por su intermedio se dé el trámite correspondiente a la Oficina de Planificación.

Atentamente,

Dr. MARIO ZULETA PIZARRO
Jefe de Personal
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

UP/MZP
AP/ADP
enah.

1º Compromiso

100 (Artículo 64º de la Ley) → 2462,200.
01.57
01.37

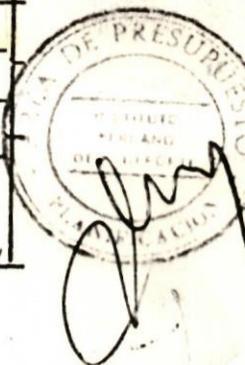
DE REMUNERACIONES AÑO 1984

PPTO. REMUNERAC. 1985

: (REF. MES.: DIC. 84) no

01.00	PARTIDAS ESPECIFICAS	PPTO. MENSUAL	PPTO. ANUAL
01.01	Básica Empleado Permanente 11377	89'531,	1,074'372,
01.02	Personal 11377	8'650,	103'800,
01.03	Transitoria Pensionable 11377	66'519,	798'228,
01.04	Familiar 11377	866,	10'392,
01.05	Al Cargo 11377	21'293,	255'516,
01.10	Gratificación Años Servicios 11377		
01.12	Compens. Tiempo Servicio 11377		
01.14	Enseñanza 11377		
01.16	Créditos Devengados 11377		
01.17	Horas Extraordinarias 11377		
01.18	Gratificaciones Periódicas 11377		
1.21	Básica Empleado Permanente 4916	18'255,	219'060,
1.22	Personal 4916	492,	5'904,
1.23	Transitoria Pensionable 4916	14'769,	177'228,
1.24	Familiar 4916	188,	2'256,
1.25	Al Cargo 4916	2'729,	32'748,
1.30	Gratificación Años Servicios 4916		
1.32	Compens. Tiempo Servicios 4916		
1.36	Créditos Devengados 4916		
1.37	Horas Extraordinarias 4916		
1.38	Gratificaciones Periódicas 4916		
41	Del Trab. Obrero Permanente 8439	38'435,	461'220,
43	Transitoria Pensionable 8439	189'944,	2,279'328,
44	Familiar 8439	1'900,	22'800,
52	Compens. Años Servicios 8439	8'459,	101'508,
55	Otras del Trab. Obrero (Cargo) 8439		
56	Créditos Devengados 8439		
57	Horas Extraordinarias 8439		
58	Gratificaciones Periódicas 8439		
61	Del Empleado Eventual Contratado	7'033,	84'396,
77	Horas Extraordinarias Emp. Event.		
78	Gratificaciones Periódicas Emp. Event.		
	TOTAL :		
00			
01	Pensiones	43'616,	523'392,

Area de Programación





Res 0711-AD-85
30/dic/85

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME No. 189/85 OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : PROYECTO DE RESOLUCION DE TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES EN EL PRESUPUESTO 1985
REF. : MEMORANDUM No. 325-85-OCA-85
INFORME No. 398/85 OCA
FECHA : Lima, 20 de Diciembre de 1985

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de informarle sobre el asunto del rubro lo siguiente :

1. Esta Oficina ha recepcionado los documentos de la referencia a través de los cuales la OCA presenta requerimiento de ampliación de asignaciones presupuestales para financiar la implementación del proceso de reestructuración institucional.
2. Que asimismo es política de la Alta Dirección resolver dificultades de orden administrativo, motivo por el cual la Oficina de Planificación ha procedido a formular el Proyecto de Resolución sobre Transferencia de Asignaciones Presupuestales hasta por la suma de S/. 89'529,240.

Se eleva el presente documento para su aprobación correspondiente.

Atentamente,



JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

OP/JAF
UPP/JLF/LSF
lbg.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

OP.
Reg. No. _____
Ingreso: 04/12/85
Hora: 11:45 am
Firma: JAB

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
04 DIC. 1985
RECIBIDO



04/12/85
12:00

MEMORANDUM 325 -85-OCA

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Compromisos al mes de Octubre de 1985 y Captación de Ingresos
FECHA : Lima, 04 de Diciembre de 1985

Tengo el grado de dirigirme a Ud., a fin de hacerle llegar los compromisos ejecutados por esta Oficina, a través de las unidades correspondientes al 31 de de Octubre del año - en curso, la información indicada está constituida por las siguientes Fuentes de Financiamiento:

- Ingresos por Transferencias
- Ingresos propios
- Fomento al Deporte

y desagregada por las siguientes actividades:

- 001.01 : Compromisos de la Dirección, Asesoramiento, Control y apoyo
- 001.02 : Oficina de Planificación
- 001.03 : Oficina de Infraestructura
- 001.04 : Dirección Nacional de Deportes
- 001.05 : Dirección Nacional de Promoción Deportiva
- 001.06 : Dirección Nacional de Medicina Deportiva
- 001.07 : Dirección de Asistencia Técnica Internacional
- 001.08 : Dirección Nacional de Apoyo al Deportista
- 001.09 : CESTREP

Asimismo se acompaña el cuadro de captación de ingresos obtenidas al 31 de Octubre del Ate. suso.

Atentamente,

OCA.RMV
feg
c.c. Planificación
c.c. Inspectoría

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva

06 DIC 1985

RECIBIDO

Reg. No.

Ingresos: 06/12/85

Hora: 4:40 pm

Firma: JB



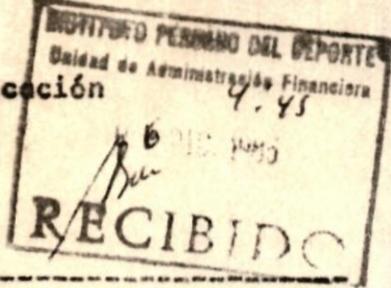
INFORME Nº 398/85-OCA.

DE : Señor RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Jefe de la Oficina Central de Administración (e)

A : Sr. JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe de la Oficina de Planificación

ASUNTO : Requerimiento verbal

FECHA : Lima, 6 de Diciembre de 1985



Me dirijo a usted, a fin de hacerle llegar los requerimientos que me solicitara el día 4 del mes en curso, en lo referente a las planillas, así como a los gastos complementarios de ésta, que no han podido ser abonados en su oportunidad por cuanto los calendarios de compromisos aprobados por la Dirección General de Presupuesto Público no cubrían las cifras para efectuar el compromiso correspondiente.

En lo relacionado a la Asignación 01.00, las planillas que no están comprometidas son:

- Bonificación por vacaciones - obreros -	Agosto Sede	19'239,551
" " " " " "	Set. "	23'229,945
" " " " " "	Oct. "	13'304,382
" " " " " "	Nov. "	4'458,133
" " " " " "	Dic. "	5'963,598
Planilla vacaciones	Dic. "	5'963,598
" " " " " "	Nov. "	4'887,672
" " " " " "	Nov. "	4'774,126
" " " " " "	Dic. "	1'553,563
- Bonificación vacaciones	Enero Prov.	1'986,618
" " " " " "	Oct. "	17'216,580
" " " " " "	Nov. "	14'388,709
" " " " " "	Dic. "	8'435,259
Planilla de remuneraciones	Set. "	106,745,929
Planilla de reintegros	Junio "	12'290,400
" " " " " "	Agosto "	3'159,638
- Indemnizaciones pendientes de abonar		100'386,597
- Bonificación de vacaciones pendientes de comprometer en su respectiva Asignación con motivo de la transferencia efectuada según Resolución Jefatural Nº354-AD-85 que actualmente se encuentran comprometidas en la Asignación 04.14		129'289,234
Total de la Asignación 01.00		477'273,532

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Jefe de la Oficina Central de Administración



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

El monto de las planillas detalladas se encuentran reflejadas en las Asignaciones Específicas que a continuación se indican

01.01	9°590,000
01.02	1°345,000
01.03	12°789,499
01.04	62,000
01.05	3°435,110
01.15	63°044,482
01.21	975,000
01.22	97,500
01.23	1°834,900
01.24	16,800
01.25	142,400
01.32	2°727,837
01.35	22°531,374
01.41	8°138,000
01.43	64°724,133
01.44	378,000
01.52	97°658,760
01.55	183°720,060
01.61	4°062,677
Total	01.00	477°273,532

En lo relacionado a la Asignación 04.00, las planillas que no han sido comprometidas por los motivos antes indicados son las que a continuación se detallan:

Planilla Refrigerio-Movilidad -Obreros-	Oct. Sede	5°499,615
"	" " Oct. Provinc.	64°105,962
"	" Emp ^a Nov. Sede	68°495,713
"	" Obreros Nov. Sede	64°560,340
"	" " Nov. Provinc.	65°600,800
Sub total :		268°266,430

Cuotas Patronales -Planilla Obreros -Agosto	Sede	29°000,000
"	Set. Prov.	39°370,504
"	Emp. Oct. Sede	24°037,029
"	Obreros Oct. "	26°652,160
"	" Oct. Prov.	38°936,999
Sub total :		157°996,692

Total Asignación 04.00 : 426°263,122

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTOYA VALDEHAMA
Oficina Central de Administración



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Las mismas que se encuentran reflejadas en las -
Asignaciones Específicas que a continuación se detallan:

04.01	71'387,497
04.02	60'889,879
04.16	17'667,760
04.19	268'266,430
I.R.	8'051,556
Total Asignación 04.00	426'263,122

De tal manera que efectuando la sumatoria entre las Asignaciones Genéricas 01.00 y 04.00 obtenemos un total de - 903'536,654, como déficit de calendarios de compromiso en el presente año.

Por lo que solicito a usted, señor Jefe, se efectúen los trámites necesarios ante la Dirección General de Presupuesto Público, a fin de que nos asignen la suma antes indicada en el Calendario de Compromisos del mes de Diciembre en curso, para de esta manera regularizar los compromisos pendientes de pago.

Atentamente,

C.C.
-DE
-UP.
-UC
-Arch.OCA